JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 30 de junio de 2022

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN:	05001-31-05-010-2017-00052- 00
DEMANDANTE:	URSULA ESTELLA VELASQUEZ TABORDA
DEMANDADOS:	COLPENSIONES
DECISIÓN	AUTORIZA PAGO DE TÍTULO JUDICIAL

05001 31 05 010 2017 00052 00

En atención lo solicitado por el apoderado de la demandante, quien reclama la entrega de título judicial consignado a favor de su representada, se constata en el programa de consulta de títulos judiciales del Banco Agrario la existencia de un depósito realizado a favor de URSULA ESTELLA VELASQUEZ TABORDA, c.c. 43525895, y corresponde al N° 413230003865667 del 22 de 04 de 2022 consignado por COLPENSIONES, por la suma de $1.236.619, por lo cual se accede a lo solicitado, previa verificación que el poder se encuentra vigente y el abogado cuanta con facultad expresa para recibir. (archivo 1 página 17).

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

ÓSCAR ANDRÉS BALLÉN TRUJILLO
JUEZ